



LEONEL PAVA CASILIMAS
Representante Legal

**LOGYCA / ASOCIACIÓN
ASAMBLEA GENERAL**

ACTA N° 40

En Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), en las instalaciones del Centro de Negocios Connecta, Gran salón, Calle 26 # 92 - 32 de la ciudad de Bogotá, se instaló la Asamblea General de la Asociación, convocada por el señor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, mediante comunicación escrita de fecha dos (2) de enero del año 2024, dirigida a todos los miembros asociados y adscritos de la asociación, y con aviso de prensa publicado en el diario "La República", edición nacional de fecha cinco (5) de febrero de 2024, en concordancia con lo dispuesto en los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN y en la ley.

Siendo la una y treinta minutos de la tarde del día seis (6) de marzo de 2024 y encontrándose registrados ante la Secretaría de la Asamblea, noventa y ocho (98) miembros de la asociación, entre presentes y representados, número inferior al requerido por los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN para integrar el quórum exigido para deliberar, el señor Presidente del Consejo Directivo, Pedro Blanco, en atención a lo dispuesto por el artículo 23 del referido reglamento, procedió a convocar verbalmente a la Asamblea General de la Asociación para las dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día.

Siendo las dos de la tarde (2:00 pm) del mismo día, seis (6) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), estando entre presentes y representados ciento cincuenta y un (151) miembros de la asociación, el señor presidente de la Asamblea instaló la cuadragésima reunión ordinaria de la Asamblea General. A continuación, el señor Emilio Carrasco, en su condición de secretario de la Asamblea, designado por el Consejo Directivo, y aprobado por la Asamblea, informó a la Presidencia y a la asamblea la existencia de quórum suficiente para deliberar, de acuerdo con lo señalado en el referido artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN. El señor presidente procedió a iniciar la sesión ordinaria de la asamblea de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Una vez verificado e informado el quórum para sesionar, y prosiguiendo con el segundo punto del orden del día contenido en la convocatoria de la Asamblea, "Aprobación del orden del día", el señor presidente sometió a consideración de la asamblea el orden del día el cual fue aprobado unánimemente, quedando así:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Orden del Día
3. Nombramiento Comisión Revisora del Acta
4. Informe Comisión Revisora del Acta Anterior
5. Presentación y aprobación de informe de gestión 2023
6. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 del 2023
7. Presentación Informe Revisoría Fiscal
8. Consideración y aprobación estados financieros
9. Presentación y Aprobación de Proyectos de Excedentes
10. Presentación y Consideración a la Asamblea del Programa y Presupuestos para 2024
11. Autorización a Representante Legal para solicitar a la DIAN la calificación como entidad Sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial
12. Elección Consejo Directivo periodo 2024-2026
13. Varios

Con el fin de evacuar el tercer punto del orden del día, "Nombramiento Comisión Revisora del Acta", el secretario solicitó a los asambleístas postular candidatos para la integración de la comisión revisora, siendo propuestos las siguientes personas: Fabio Gabriel Londoño, representante de Supermercados Mercacentro S.A.S., Angela María Balvin, representante de Promotora de Comercio Social y Alvaro Caicedo Marín, representante de Tecnquimicas S.A, quienes aceptaron su postulación. A continuación, el señor presidente sometió a consideración de los asambleístas los nombres de las personas postuladas para la revisión y en su caso la aprobación del acta, las cuales fueron designadas por ciento cuarenta y ocho votos a favor y uno (1) en blanco. Las personas designadas para la revisión y aprobación del acta, manifestaron la aceptación del encargo.

Siguiendo el orden del día, el señor secretario dio lectura al informe secretarial, en el cual se reportó que los miembros de la comisión revisora del acta designados por la trigésima novena Asamblea, señores: José Julián Méndez Bolívar representante de Clorox De Colombia SA., Carlos Jacinto Herrera Canseco, representante de Colgate Palmolive y Anderson Fabián Bernal Gómez, representante de Baxalta Colombia SAS., en comunicaciones escritas de fechas 10, 14 y 29 de marzo de 2023, respectivamente, le impartieron aprobación al Acta de la Asamblea No 39 de LOGYCA / ASOCIACIÓN. El informe de la Secretaría hace parte de la presente acta.

Para continuar con el punto quinto del orden del día, el señor presidente, concedió el uso de la palabra al señor Leonel Pava, director ejecutivo de la asociación, quien a nombre del Consejo Directivo de la asociación procedió a informar las ejecutorias y logros alcanzados por LOGYCA / ASOCIACIÓN durante el año 2023, los cuales aparecen en informe dado a conocer a los asambleístas y de estos destaco los siguientes logros y realizaciones:

En primer término, indicó que, durante el 2023, ejecutamos una inversión significativa de 1.930 millones de pesos para dar continuidad a los proyectos relacionados con el objeto social de la Asociación y que han sido aprobados en las actas No. 37 del 24 de febrero de 2021 y el acta No. 38 del 2 de marzo de 2022. Estos proyectos están enfocados en fortalecer la iniciativa: Redes de Valor Colaborativas cuyo propósito integrar a la comunidad de MIPYMEs a las redes de valor y el desarrollo y fortalecimiento de: herramientas, conocimiento y educación que beneficia tanto a nuestros miembros como a la comunidad en general.

Así mismo, informó que, en 2023, 125 nuevos miembros se unieron a la comunidad LOGYCA/ ASOCIACIÓN y se logró la recomendación y lealtad de los clientes, superando la meta prevista llegando a un 78.4 % NPS. A continuación, se refirió a los resultados del estudio de miembros 2017 y 2023, arrojó como resultado que en 2023, el 42% de los miembros encuestados valora la membresía por el código de barras, en tanto que para 2017 este atributo correspondía al 86%., lo cual significa que hoy los miembros valoran más: el networking, los demás beneficios asociados a la membresía, los grupos colaborativos, los eventos, entre otros. Señaló que gracias a la priorización y atención exclusiva para Miembros en nuestros canales de atención se logró tener un índice de atención oportuna del 83%.

En 2023 estuvimos
#MásCercaDeTi

125

Nuevos miembros se unieron a nuestra
comunidad en el 2023

78.4% NPS

Sobrecumplimos la meta del índice
de recomendación
y lealtad de nuestros miembros

83%

Índice de atención oportuna
gracias a la priorización y atención exclusiva para
Miembros en nuestros canales de atención

A la vez destacó que más de 28.000 empresas accedieron sin costo a servicios* y/o estándares y 593.807 personas participaron en el programa **logycaX**.

Más de 28.000

empresas accedieron
sin costo a servicios*

y/o estándares

*Servicios ofrecidos por
LOGYCA / SERVICIOS

593.807

Personas participando en
el programa

logycaX

11.716 empresas MIPYMES accedieron sin
costo al sistema GS1.

12.791 MYPES fueron atendidos en temáticas
logísticas desde el beneficio LOGYCA /
CRECEMYPE

www.logyca.org

23

De otra parte, explicó que el factor competitivo la asociación es su cultura y el nivel de compromiso (engagement), el cual alcanza el 94,9% y presento diversos testimonios de los colaboradores.

Luego se refirió al Programa de Excelencia Datos Premium, con el cual se quiere garantizar que las industrias sumadas a la iniciativa, cuenten con los estándares más altos en calidad de información alineada al estándar GS1. Para el 2023, como proceso de mejora continua en la prestación del servicio, se aseguró la alineación de los datos entre la información original del industrial, LOGYCA / COLABORA y cadenas a nivel nacional.

Logros de nuestros
Servicios Prestados

Programa Excelencia Datos Premium

- 70 Auditorías de Excelencia de datos Premium 2023
- 51 empresas con aval en Brandowner 2023
- + de 51.988 productos evaluados

Retorno de la inversión de los industriales con la estrategia:

- “Ahorramos más de 38 Millones en el año por excelencia en los datos”**
- “Colombia sede N° 1 del programa de excelencia premium eliminando la causal de calidad de datos en venta perdida”**

www.logyca.org

25

En relación con la asistencia técnica, 346 empresas miembro tomaron el servicio con un incremento del 59% superior al año 2022 y se formaron a 3.612 personas, con un 87% el Net promotore Score.

En materia del programa de Programa RVC, Redes de Valor Colaborativas, iniciativa liderada y financiada por MIEMBROS LOGYCA / ASOCIACIÓN con el propósito de facilitar el acceso a todas las MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) a herramientas que fortalezcan sus competencias logísticas e incrementen el acceso a nuevos canales de comercialización presentó las cifras que se contienen en la siguiente lamina informativa.

Programa RVC

Redes de Valor Colaborativas

27.897

empresas únicas

Crecimiento del 130%
vs 2022

| | |
|---------|---|
| 11.716 | empresas MIPYMES accedieron sin costo al sistema GS1 |
| 219.786 | códigos de barra entregados durante el 2023 |
| 1.071 | empresas accedieron sin costo a LOGYCA / COLABORA |
| 136 | empresas accedieron sin costo al Visor de ventas de LOGYCA / ANALÍTICA |
| 468 | tarjetas digitales-fueron entregadas sin costo a 389 empresas MIPYMES |
| 17.297 | consultas fueron atendidas a 12.791 MYPES en temáticas logísticas desde el beneficio LOGYCA / CRECEMYPE |

27

En relación con el aporte de la asociación en materia de conocimiento, con la colaboración con LOGYCA/INVESTIGACIÓN, mediante coordinación de logycaX: proyecto pagado por LOGYCA / ASOCIACIÓN con un valor de \$100 MM de pesos anuales para FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, que desarrolló y diseñó contenidos virtuales de aprendizaje en los temas de colaboración, identificación de producto y logística que permitan fortalecer los conocimientos del talento logístico. Proyectos para la comunidad de Miembros de LOGYCA / ASOCIACIÓN cuya inversión ascendió a un total de \$1.150.000.000 COP.

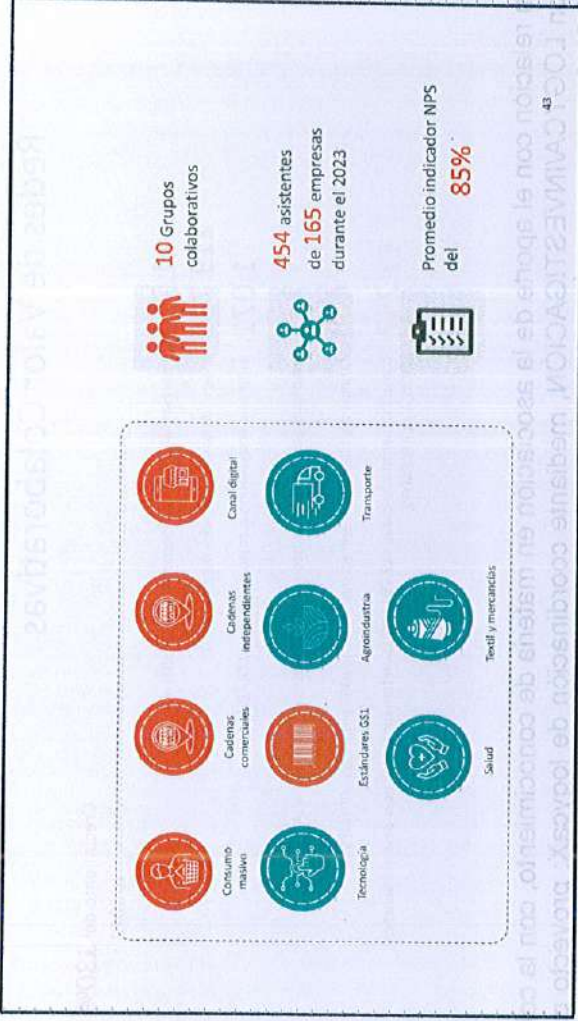
De otra parte, indicó que LOGYCA / ASOCIACIÓN apoyó la realización del informe del Consejo Privado de Competitividad, cuyo aporte consistió en el conocimiento y comentarios al capítulo de logística. A la vez, destacó la importancia de la colaboración entre las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para conseguir grandes resultados y aportar al crecimiento del país y de la región.

Igualmente, informó que durante 2023 se continuó con la estrategia de llegar a muchas más comunidades de Latinoamérica y el mundo a través de la educación virtual para lograr los niveles deseados de productividad y competitividad a nivel empresarial. A continuación, señaló que se alcanzó la cantidad de 593.807 personas formadas en más de 138 países. En educación abierta se logró un cumplimiento del 120%, en tres temáticas: código de barras, fundamentos de inventario y fundamentos de logística. 38.832 personas formadas vía webinars. 72 ponencias en eventos y 801 formados en series de formación SENA. En la siguiente ilustración se resumen los resultados alcanzados por logycaX en materia de formación.



“SE ANULA FOLIO POR ERROR EN IMPRESIÓN”

devoluciones en un entorno Omnicanal; En Tecnología: Colaboración en tecnología, Arquitectura de datos, Ciberseguridad, Engagement, Traductores de IT e Inteligencia Artificial, entre otros que se sintetizan en la siguiente ilustración.



Para finalizar se refirió a las acciones desarrolladas con los aliados estratégicos y proyectos específicos que se desarrollan y se presentan en las siguientes ilustraciones:

Actividades

The Consumer Goods Forum

Springboard México
Omnicanalidad y retos de última milla
Steering Committee EZE Value Chain

30 personas de 21 compañías

México

Springboard Bogotá
Tecnologías disruptivas en redes de valor
Steering Committee EZE Value Chain

35 personas de 25 compañías

Colombia

Proyectos

Descarbonización:
Búsqueda estimar la huella de carbono para operaciones de Transporte en LATAM

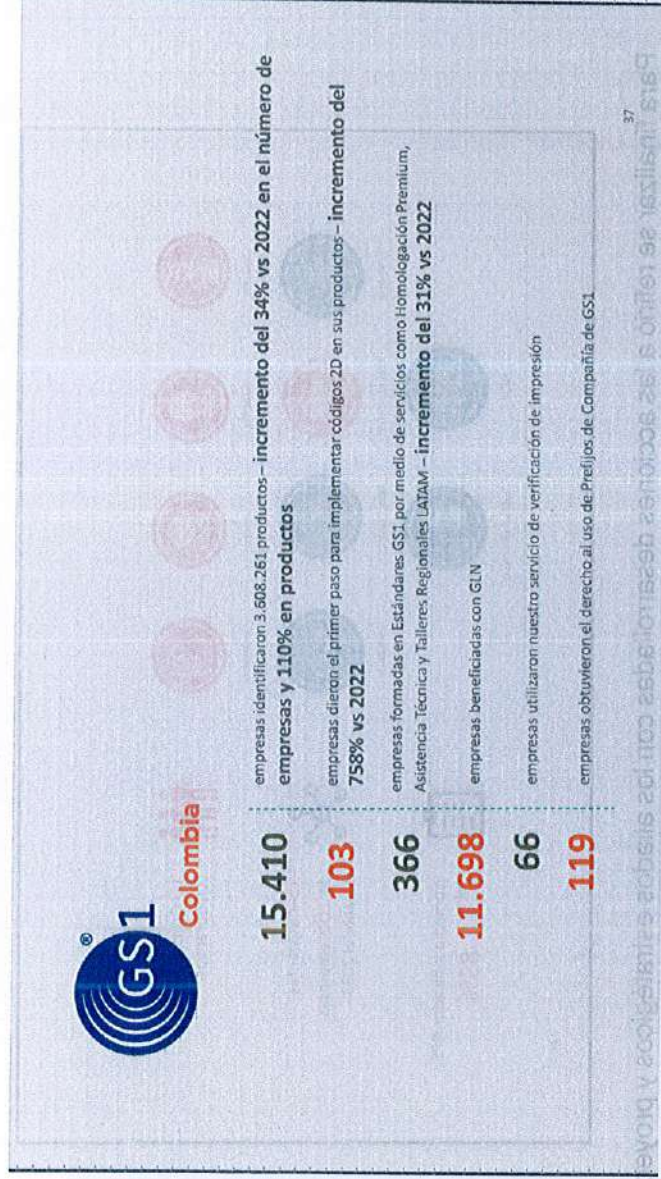
- Empresas participantes
- Generamos un Dashboard comparativo

GDR:
El objetivo es implementar un estrategia de desarrollo y socialización de la red de valor de diseño para empaques y empaques.

- Socializamos 150 empresas
- Generamos un curso en esta red de valor de diseño de empaques con TGS

49

En relación con el uso del estándar GS1, en su condición de administrador para Colombia, la asociación logro los siguientes resultados:



Prosiguiendo con la presentación del informe de gestión, señalo que para el 2027 todos los productos tendrán tanto códigos de barras lineales como códigos bidimensionales con el GTIN y con la información dinámica del producto, de igual manera las cadenas estarán listas para escanear estos códigos y optimizar procesos con la información que se extraiga de estos, es por ellos que se formaron a más de 5.500 personas en temas 2D.

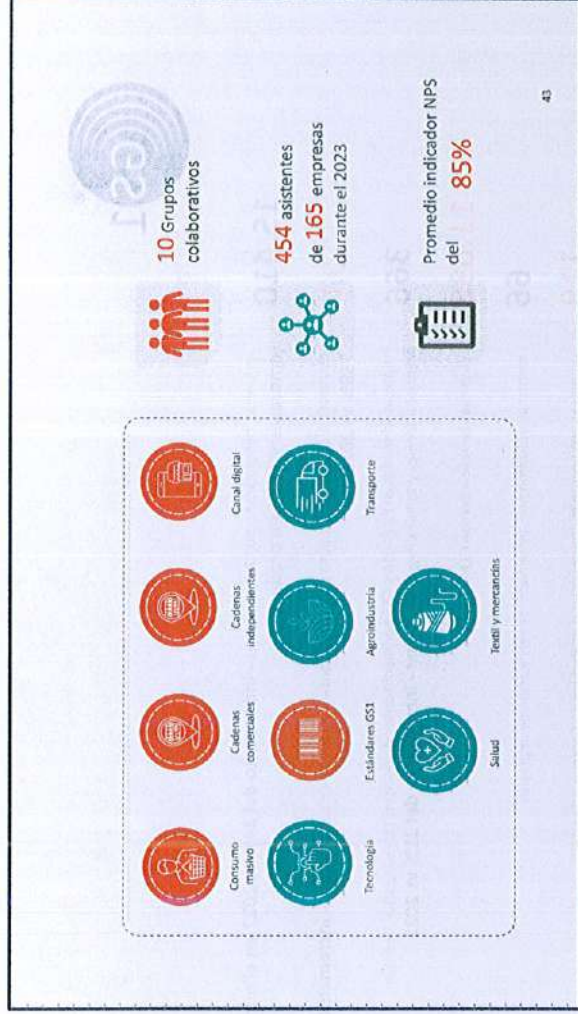
También destacó la participación de LOGYCA / ASOCIACIÓN en la implementación de algunas políticas públicas mediante la utilización del estándar GS1, como en los siguientes casos:

Usode Estándares GS1 en Política Pública

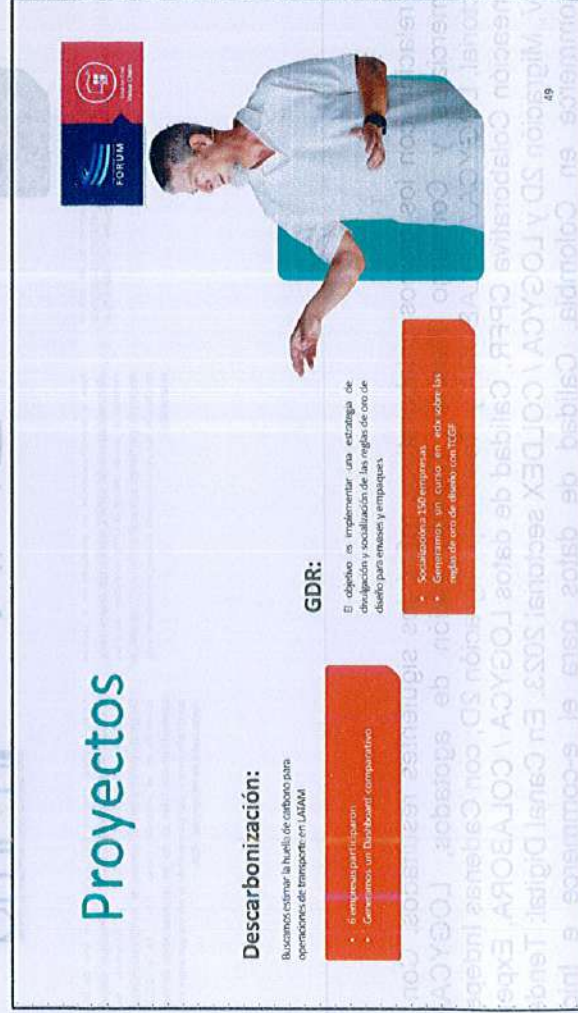
- Transporte:** Proyecto para la implementación de pasarelas electrónicas en el país a la fecha hemos apoyado que transitar a identificar **688.239** vehículos.
- DIAN:** Para la identificación de un producto en la factura electrónica para el UNSPC y la Fianza Arance, una también se puede utilizar el GTIN permitiendo a las empresas que tienen acceso al **Sistema GS1**, simplificar muchos de sus procesos para el cumplimiento de esta resolución.
- InVimó:** Como Agencia Emisora GS1 Colombia es una de las entidades encargadas de apoyar a las empresas que deben identificar, Diagnosticar, Medir y Responder de Diagnóstico Vitro con un número de identificación único conocido en el estándar como **UDADU**. En el 2023 acompañamos a InVimó cambios en la preparación de su portal web para el cumplimiento de la norma que entró en vigencia el 8 de febrero del 2024.

En relación con los grupos colaborativos refirió los siguientes resultados. Con Cadenas Comerciales y Consumo Masivo: Transformación de agotados, LOGYCA/COLDEX Sectorial, LOGYCA / COLABORA y Roadmap migración 2D; con Cadenas Independientes: Planeación Colaborativa CPFR, Calidad de datos LOGYCA / COLABORA, Experiencia en PDV, Migración 2D y LOGYCA / COLDEX sectorial 2023. En Canal Digital: Tendencias del e-Commerce en Colombia, Calidad de datos para el e-commerce e Iniciativa de

devoluciones en un entorno Omnicanal; En Tecnología: Colaboración en tecnología, Arquitectura de datos, Ciberseguridad, Engagement, Traductores de IT e Inteligencia Artificial, entre otros que se sintetizan en la siguiente ilustración.



Para finalizar se refirió a las acciones desarrolladas con los aliados estratégicos y proyectos específicos que se desarrollan y se presentan en las siguientes ilustraciones:



Presentado el informe y este siendo conocido y en poder de los asambleístas, el señor presidente les dio el uso de la palabra para comentarios y observaciones. No habiendo intervenciones procedió a someter el informe de gestión 2023 de la asamblea, la cual lo aprobó por 142 votos por el SI, 2 votos por el NO y once votos en blanco.

Continuando el orden del día, nuevamente otorgó el uso de la palabra al director de la asociación para presentar los estados financieros a 31 de diciembre del ejercicio 2023. De los cuales se transcribe el cuadro que contiene los estados de la situación financiera de la asociación, comparado con los presentados a la misma fecha del 2022. Dichos estados se encontraban a disposición de todos los miembros de la asociación en las oficinas de LOGYCA/ ASOCIACIÓN y en la página WEB de la Asociación.
 El Señor Pava hizo una presentación detallada de las cifras obtenidas en el periodo 2023, que a continuación se presentan:

LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | 31 de diciembre | |
|---|-------------------|-------------------|
| Nota | 2023 | 2022 |
| ACTIVO | | |
| Activo corriente | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 9,243,022 | 8,426,784 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 1,267,608 | 826,364 |
| Activos por impuestos corrientes | 3,843,273 | 2,962,526 |
| | 14,353,903 | 12,215,674 |
| Activo no corriente | | |
| Activo financiero a valor razonable a través del estado de resultados | 1,021,797 | 1,008,130 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 3,179,797 | 3,507,832 |
| Propiedades y equipos | 192,919 | 333,359 |
| Activos intangibles | 632,443 | 656,558 |
| | 5,026,956 | 5,505,879 |
| Total activo | 19,380,859 | 17,721,553 |
| PASIVO | | |
| Pasivo corriente | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 2,097,281 | 2,088,591 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 101,076 | 107,143 |
| Provisiones | 124,291 | 337,898 |
| Otros pasivos no financieros | 73,810 | 170,589 |
| | 2,396,458 | 2,704,221 |
| Pasivo no corriente | | |
| Provisiones | 141,304 | 87,154 |
| Otros pasivos no financieros | 228,043 | 126,732 |
| | 2,765,805 | 2,918,107 |

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NETO | | |
| Excedente del año | 3,741,668 | 2,819,929 |
| Excedentes acumulados | 12,873,386 | 11,983,517 |
| Total del activo neto | 16,615,054 | 14,803,446 |
| Total del pasivo y activo neto | 19,380,859 | 17,721,553 |

**LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Ingresos ordinarios | 14 | 16,237,803 | 16,266,713 |
| Costos de ventas | 15 | (6,710,624) | (6,995,375) |
| Excedente bruto | | 9,527,179 | 9,271,338 |
| Gastos de administración | 16 | (6,164,878) | (6,196,373) |
| Gastos de ventas | 17 | (1,210,645) | (847,654) |
| Otros gastos, neto | 18 | (270,836) | (262,853) |
| Excedente operacional | | 1,880,820 | 1,964,458 |
| Ingresos financieros | 19 | 1,860,848 | 855,471 |
| Excedente neto | | 3,741,668 | 2,819,929 |

En desarrollo del séptimo punto del orden del día, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor Diego Lora, quien en representación de la Revisoría Fiscal, de manera sintética presentó el informe escrito rendido por María Paula Rincón Perdomo, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional No. 293704-T, designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S., en el cual manifestó que: "En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LOGYCA / ASOCIACIÓN al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia". Dicho informe hace parte integral de la presente acta.

El presidente concedió el uso de la palabra a los Asambleístas para que hicieran los comentarios y observaciones a los estados financieros del 2023. No habiendo intervenciones de parte de los miembros asistentes a la asamblea, el presidente procedió a poner en consideración los estados financieros del año 2023, los cuales fueron aprobados por 143 votos por el SI, 2 votos por el NO y 10 votos en blanco.

Prosiguiendo con el noveno punto del orden del día, Presentación y aprobación de proyectos de excedentes y dando cumplimiento a la normatividad vigente, el señor presidente concedió el uso de la palabra al Director Ejecutivo de la Asociación, quien informó a la asamblea que durante el periodo anterior se obtuvo un excedente por valor neto total de COL\$3.741.688.000,00, de los cuales se destinarán Col \$2.000.000.000,00 para el fortalecimiento patrimonial mediante la constitución de un CDT, superior a un año y el remanente es decir la suma de COL\$ 1,741.688.000 para el desarrollo de actividades meritorias en temas o proyectos como: **Herramientas:** Analítica, Colaboración, Intercambio y Calidad de información; **Conocimiento:** Convenio MIT, Desempeño logístico, Sostenibilidad, Omnicanalidad y Libro Colaboración y **Educación:** logycaX, Webinars,

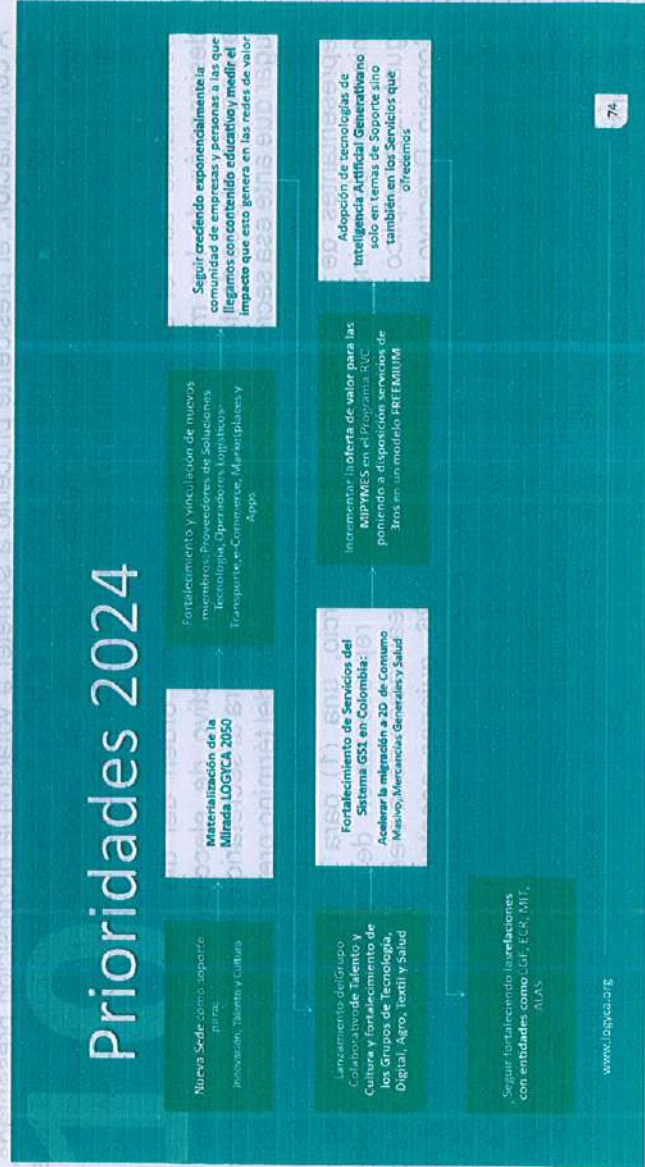
[Handwritten signature]

Formación MYPES y Agro. La anterior propuesta de destinación de los excedentes del ejercicio 2023 fue sometida a consideración de la asamblea siendo aprobada por 124 votos por el SI, 22 votos por el NO y ocho votos en blanco.

A continuación, el presidente dio el uso de la Palabra al director ejecutivo de la Asociación, para el desarrollo del décimo punto del orden del día, Presentación y aprobación programa y presupuestos 2024. A este respecto se refirió a los objetivos del 2024, así: Mejoramiento del índice de satisfacción (NPS), participantes en programas de formación, nivel de compromiso, recursos disponibles y superávit.



A continuación, se refirió a las prioridades de la administración para el 2024, entre los que destaco la nueva sede, e invito a los asambleístas a conocerla. También se refirió al fortalecimiento y vinculación de nuevos miembros: de la asociación, proveedores de soluciones de tecnología, operadores logísticos de transporte, proveedores de Commerce, Marketplaces y Apps. Nuevos lanzamientos de grupos colaborativo en especial de talento y cultura, fortalecimiento de servicios del sistema GS1, incrementar la oferta de valor para las MYPIMES y Adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial Generativa.



Dicho lo anterior, procedió a presentar y explicar el presupuesto para el año 2024, contenido en el cuadro siguiente.

| CONCEPTO | E.JEC 2023 | PPTO 2024 | CTOC % |
|-----------------------------------|---------------|---------------|------------|
| TOTAL RECURSOS DISPONIBLES | 18.124 | 19.991 | 10% |
| INGRESOS POR SERVICIOS | 5.483 | 7.404 | 35% |
| ASOCIACIÓN | 10.781 | 11.587 | 7% |
| NO OPERACIONALES | 1.860 | 1.000 | -46% |
| TOTAL UTILIZACIONES | 14.272 | 16.768 | 17% |
| TOTAL COSTOS | 12.959 | 15.075 | 16% |
| TALENTO | 6.259 | 7.192 | 15% |
| GASTOS DIRECTOS | 3.516 | 3.630 | 3% |
| ASOCIACIÓN | 1.394 | 2.215 | 59% |
| ENTIDADES INTERNACIONALES | 1.299 | 1.499 | 15% |
| MERCADEO Y VENTAS | 491 | 539 | 10% |
| GASTOS OPERACIONALES + ADM | 1.313 | 1.694 | 29% |
| SUPERAVIT OPERACIONAL | 2.321 | 2.842 | 22% |

Una vez concluida la presentación del presupuesto para el año 2024, el presidente concedió el uso de la palabra a los Asambleístas para que hicieran los comentarios y observaciones a los programas y presupuestos para el 2024 presentados por el Señor Pava. No habiendo observaciones o comentarios sobre los programas y presupuesto para el año 2024, el Sr. presidente procedió a someterlos a consideración de la asamblea, la cual le impartió aprobación con 133 por el SI, 9 votos por el NO y 14 votos en blanco.

Con el propósito de evacuar el décimo primer punto de la Agenda de la Asamblea, el presidente informó a los asambleístas que, en atención a lo dispuesto por las disposiciones tributarias en relación con la solicitud que deben presentar las entidades sin ánimo de lucro ante la DIAN, para ser calificadas como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, se requiere la autorización expresa de la asamblea al representante legal para elevar dicha solicitud.

A continuación, el presidente procedió a someter a votación la proposición presentada, la cual fue aprobada con 147 votos por el SI, 3 por el NO y 2 votos en blanco, de esta manera quedó autorizado el Representante Legal de la asociación para presentar la correspondiente solicitud ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Continuando con el décimo segundo punto del orden del día, correspondiente a la designación de los miembros del Consejo Directivo de elección de la asamblea de asociados, el presidente concedió el uso de la palabra al secretario quien informó, en primer lugar que ante esa secretaría se registraron, dentro del término previsto en las disposiciones estatutarias, un total de cinco (5) planchas así: dos (2) para la elección de los representantes de los miembros de Comercio, una (1) para la representación de los miembros de la Industria y dos (2) para la representación de los Miembros Adscritos. Igualmente explicó el procedimiento para la realización de la elección de los miembros del Consejo Directivo para el periodo 2024-2026, quienes aceptaron su postulación a ese órgano de la asociación. Así mismo, recordó a los asambleístas que dentro de la información suministrada al momento de registro se encuentran la correspondiente a las planchas de candidatos inscritos para las categorías de comercio, industria y adscritos. El señor presidente procedió a abrir la votación para la designación de los Miembros del Consejo cuya lección le corresponde a la Asamblea de asociados. A continuación, se presentan resultados obtenidos:

Por los miembros del Comercio

Plancha No.1: 87 votos

Plancha No.2: 59 votos

Votos en Blanco: 10 votos

Por los miembros de la Industria

Plancha No. 1: 141 votos

Votos en blanco: 12 votos

Por los miembros Adscritos

Plancha No. 1: 60 votos

Plancha No. 2: 92 votos

Votos en blanco: 8 votos

Conforme a los resultados obtenidos el secretario dio a conocer los nombres de los miembros que integrarán el Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, para el periodo 2024-2026, quienes manifestaron a la Secretaria la aceptación de su designación. Miembros del Consejo Directivo Designados:

Representantes por los miembros del Comercio:

Almacenes Éxito S.A., representado por Carlos Ariel Gómez, Identificado con CC.98.547.376 expedida el 13-12-1987 en Envigado.

D1 S.A.S., representada por Cesar Ríos. Identificado con CC. 71.740.559 expedida el 06-11-1991 en Medellín.

Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A, representada por Jaime Char Navas. Identificado con CC. 8.731.924 expedida el 17-09-1981 en barranquilla.

Representantes por los miembros de la Industria:

Compañía de Galletas Noel S.A., representada por Santiago Gómez Jaramillo. Identificado con CC 71.786.858 expedida el 14-02-1995 en Medellín.

Team Foods Colombia S.A., representada por Juan Carlos Vargas Cárdenas. Identificado con CC. 79.592.900 expedida el 26-04-1991 en Bogotá.

Bayer S.A., representada por Natalia Medina Rojas. Identificada con CC 52.803.017 expedida el 22 de junio de 1999 en Bogotá.

Representantes por los miembros Adscritos:

Bancolombia, representada por Jorge Iván Otálvaro. Identificado con CC. 98.563.336 expedida el 30-09-1991 en Envigado.

Copservir, representada por Gabriel Ardila. Identificado con CC. 91.177.297 expedida el 04-08-1986 en Girón.

Transportes y Servicios Transer SAS, representada por Sergio Andres Serrano. Identificado con CC. 98.658.482 expedida el 07-02-1994 en Envigado

Finalmente, el Sr. presidente abrió el punto de varios para lo cual concedió el uso de la palabra a Eugenia Balanta, representante de COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA COLOMBIANA DE CAFE S.A., quien manifestó: 1. Solicitó se revisen las tarifas actuales de L/ANALITICA, ya que considera que son muy altas para MYPES. 2. Que el equipo de servicio al cliente que realiza el recaudo debería tener un trato más delicado con los clientes al momento de contactarlos. 3. Que se haga una mayor comunicación y divulgación de todos los beneficios con los que cuenta como miembros por diferentes canales desde WA hasta el correo electrónico. 4. Se mejore y agilice la actualización de datos de las empresas ya que la información llega a correos anteriores que ya no existen en la empresa. 5. Se revisen las cuotas de manejo por el mal uso del estándar, ya que son muy altas para las MYPES y no lo hacen con "ninguna intensión". Posteriormente intervino Fanny Cárdenas,

en representación de FANNY ESPERANZA CARDENAS PUERTO - Faisser Factory, quien solicito se de a conocer en que consiste el proyecto de reducción del plástico, a fin de poder implementar estas prácticas. Al respecto el Director le manifestó que la contactarán para tal propósito. Seguidamente intervino Ana Milena Yaya, representante de ELECTROLUX S.A, quien sugirió que con los recursos de reinversión se les pueda dar apoyo y gestión de conocimiento para logística inversa, verde y sobre el mercado B2C.

En uso de la palabra Carolina Álvarez, representante de CLARIOS ANDINA S.A.S., puso a disposición el apoyo el conocimiento y experiencia de su compañía en temas del marco legal para la logística verde y economía circular. Luego, Juan Castillo, representante de SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA S.A. Pidió se le informara la razón por qué para este año no se dio el descuento del pronto pago para el aporte patrimonial el cual les significo un 20% de aumento en su tarifa anual.. Además, expresó que el año anterior pidieron reunión presencial y la respuesta de nuestro equipo comercial fue que no podían darla presencial y consideran que no debería ser un impedimento hacerla ya que ellos se encuentran en Bogotá. Igualmente manifestó que tienen interés en obtener la información de códigos 2D y finalmente, les interesa capacitarse en como realizar venta directa con panaderías y pastelerías.

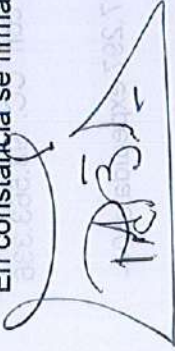
Por último, el señor Cristian Pedraza, representante de JANSSEN CILAG S.A., solicitó una reunión de fidelización presencial en oficinas de ellos. A la vez que manifestó su interés en las temáticas de los sectores de salud y transporte y como podrían participar en grupo colaborativos. El señor presidente dio la Palabra al director de la asociación, quien se pronunció sobre las inquietudes y solicitudes planteadas por los asambleístas y manifestó que funcionarios de la asociación los contactaran para resolver y dar solución en aquellos asuntos que procedan y reitero la invitación a participar de los beneficios que otorga la asociación a sus miembros.

Finalmente, manifestó a la asamblea que el señor Pedro Blanco quien ha participado activamente en la gestión del Consejo Directivo y en diversos comités de la asociación por más de 20 años, se retira por lo cual asociación por el representada le expresa su agradecimiento y le hizo entrega de una placa.

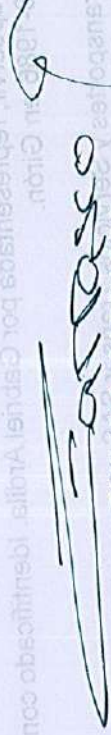
El Señor Pedro Blanco agradeció el reconocimiento y con unas sentidas palabras invito a todos los miembros a perseverar en sus propósitos como el camino para el éxito.

Siendo la 4:35 de la tarde del día 6 de marzo de 2024 y habiéndose agotado el orden del día, el presidente dio por terminada la cuadragésima sesión ordinaria de la asamblea de LGYCA / ASOCIACIÓN, agradeciendo ó a todos su asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

En constancia se firma,



PEDRO BLANCO
Presidente



EMILIO A. CARRASCO
Secretario